

DIRIGIDO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL

D/Dña (*1) con DNI nº como de (*2)

INFORMA:

Que D/Dña. (*3)con DNI , cumple el perfil de una persona que necesita su inclusión en un proceso de inserción, a través de una **empresa de inserción laboral**.

Que (*3)..... ha trabajado anteriormente en la empresa de inserción (nombre empresa), pero se recomienda iniciar un nuevo proceso de inserción.

De acuerdo con la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, (*3)..... se encuentra incluido dentro de los colectivos especialmente sensibles a quedar fuera del mercado de trabajo según el artículo 2.5 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora y crecimiento del empleo y art. 2 de la Ley 44/2007, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, en concreto dentro del colectivo:

	Perceptores de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma, así como los miembros de la unidad de convivencia beneficiarios de ellas.
	Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguientes causas: 1.º Falta del período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora. 2.º Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.
	Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.
	Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.
	Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo
	Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permita acceder a un empleo
	Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizados por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.
	Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

Para este propósito se ha realizado un itinerario de inserción personalizado desde esta institución, colaborando con la empresa (*nombre empresa*), Reg. EI Nº (*nº registro*), con cuyos responsables se llevarán a cabo un seguimiento para el buen fin del proceso.

Para llevar a cabo los objetivos así como el seguimiento de las medidas establecidas en el anexo al contrato de trabajo, y que forman parte del itinerario de inserción, se aconseja que el contrato sea de (*4).....meses/años prorrogables según sea su evolución.

Ante tales circunstancias (*nombre empresa*) se ha convertido en una alternativa para realizar trabajos de contratación laboral ajustados a sus características personales y perfil laboral.

Y para que así conste firmo la presente, en Zaragoza a..... de de 20....

SELLO

Fdo:

ANEXO

VALORACIÓN (*5)

--

OBJETIVOS (*6)

Dentro de este itinerario se recogen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS		RESPONSABLE(*7)
INSERCIÓN		
PRODUCCIÓN		

OBSERVACIONES (*8)

--

*1 Nombre del trabajador Social

*2 Entidad/Centro Municipal Servicios Sociales al que pertenece

*3 Nombre del candidato/trabajador

*4 La duración mínima es de 6 meses y máxima 3 años atendiendo al art. 15.4 Ley 44/2007, de 14 de diciembre.

*5 Breve descripción de la situación del candidato/trabajador, y del trabajo realizado hasta el momento desde el CMSS/entidad. Se trata de justificar su pertenencia al colectivo.

*6 Señala los objetivos/acciones a trabajar durante el tiempo de contratación del trabajador. Los objetivos de inserción junto con los de producción formarán parte del Anexo que, obligatoriamente, hay que adjuntar al contrato (Art. 12.2 Ley 44/2007). Los objetivos se revisarán la semana previa a la finalización del periodo de dos meses de prueba, sin perjuicio de las revisiones periódicas que establezcan los SS y la EI.

*7 Responsable: INAEM, EI, SS

*8 Aclaración/concreción de objetivos u otros asuntos